



**F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

**Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020**

**CONTENIDO**

<b>1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....</b>	<b>11</b>
<b>3.Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general....</b>	<b>11</b>
<b>4. Aprobación de los Estados Financieros.....</b>	<b>12</b>

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### I. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### 1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2020

##### Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2020
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$193.149.247
Efectivo de uso restringido	\$0
<b>Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$193.149.247</b>

La Institución posee 5 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 4 cuentas de ahorro como son RP, PP, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

##### **\*Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Cuenta Corriente	\$9.105
<b>Total Cuenta corriente</b>	<b>\$9.105</b>

##### **\*Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros RP	\$10.202
<b>Total Cuenta RP</b>	<b>\$10.202</b>

##### **\*Recursos por Presupuesto Participativo**

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en 1 cuenta bancaria, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros PP	\$480
<b>Total Cuenta PP</b>	<b>\$480</b>

##### **\*Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$191.040.874 asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N° 003958 del 17 de marzo del 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Adicionalmente, la Institución recibió el valor de \$61.941.848 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
---------	------------------------------

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

Ahorros SGP	\$193.129.459
Maestra Pagadora CG	\$1
<b>Total Cuenta SGP y Maestra pagadora</b>	<b>\$193.129.460</b>

### \*Recursos por transferencias del orden Municipal

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria, discriminados así:

<b>Cuentas</b>	<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>
Ahorros TM	\$0
<b>Total Cuenta TM</b>	<b>\$0</b>

**Revelaciones:** \*Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al 30 de junio de 2020.

### \*Recursos Restringidos

La Institución Educativa al 30 de junio de 2020 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

### Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

La Institución Educativa **San Antonio de Prado** al 30 de junio de 2020 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

#### a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>
*Intereses de Mora Arrendamientos	\$0
*Arrendamientos	\$0
*Otras cuentas por cobrar	\$524
Menos: Deterioro	\$0
<b>Total cuentas por cobrar corriente</b>	<b>\$524</b>

#### Revelaciones:

Se tiene en otras cuentas por cobrar, saldo por descuentos realizados en la cuenta de recursos propios por el Banco de Bogotá por concepto de Gravamen a los movimientos financieros, pendientes de devolución por parte de dicha entidad.

#### b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante la vigencia se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

#### c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

<b>Antigüedad</b>	<b>2020</b>
Al día	\$0
1-90 días	\$131
91-360 Días	\$393
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$524</b>

### Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

La Institución Educativa **San Antonio de Prado** al 30 de junio de 2020 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

Cuentas por cobrar:	Saldo al 30 de junio de 2020
Transferencias Municipales	\$0
Donaciones	\$0
Transferencias de la Nación	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$0</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$0</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$0</b>

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento así:

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2020
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

### Nota 4. Arrendamientos

#### Arrendamiento operativo

##### Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)	
Concepto	Saldo 30 de junio de 2020
Hasta un año	\$0
Entre uno y cinco años	\$0
Más de cinco años	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 30 de junio de 2020 corresponden a **\$1.700.000**. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de **\$0**.

\*La Institución suscribió contratos de concesión de espacios en la vigencia 2020 con los siguientes terceros:

Concesionario	N° contrato/ Objeto	Canon mensual	Duración	Valor adeudado al 30 de junio de 2020	Observaciones
SIRLEY ADRIANA MEJÍA MONTOYA	N°2020-01 - tienda escolar	\$850.000	10 meses	\$0	El contrato de concesión se encuentra suspendido desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la Institución realizó acta de suspensión para el mismo de común acuerdo con el concesionario

**F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

**Nota 5. Bienes Muebles en Bodega**

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Conceptos	Saldos al 30 de junio de 2020
<b>Costo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$13.602.200</b>
Adquisiciones	\$5.764.350
Traslados	<b>(\$13.602.200)</b>
<b>Al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$5.764.350</b>

**Revelaciones:**

**\*Costo al 1 de enero de 2020**

Corresponde a la adquisición durante la vigencia 2019 de los siguientes bienes comprendidos en:

- 1) Camaras fotograficas, por valor de **\$4.285.000**, compra realizada al tercero William Andres Misas, segun factura de compra N°5 del 06 de agosto de 2019.
- 2) Equipo de computo, por valor de **\$2.320.000**, compra realizada al tercero William Andres Misas, segun factura de compra N°8 del 30 de agosto de 2019.
- 3) Acces Point, por valor de **\$6.997.200**, al tercero CORPROEDU, segun factura de compra N°587 del 29 de octubre de 2019.

**Total bienes pendientes de traslado adquiridos en la vigencia 2019 \$13.602.200.**

Estos bienes son de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, por lo tanto, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

**\*Adquisiciones:** Durante la vigencia 2020, la institución ha realizado la compra de los siguientes bienes muebles:

- 1) Compra de 1 impresora multifuncional HP Laser, por valor de \$4.500.000, compra realizada al tercero JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA, según cuenta de cobro N°0207 del 16 de junio del 2020. Esta compra es realizada con el fin atender la impresión de guías para el apoyo a los alumnos con su estudio en casa a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.
- 2) Compra de 3 dispositivos celulares requeridos para cada sede según las directrices de la Secretaria de Educación en la Circular N°201960000226 del 06 de noviembre de 2019, por valor de \$1.264.350, compra realizada al tercero B & F SOLUCION, según factura de compra N°89 del 10 de junio del 2020.

**Total bienes adquiridos vigencia 2020: \$5.764.350**

La Institución envió la solicitud de plaqueteo de estos bienes y realizará el traslado de estos bienes, de acuerdo a su destinación (misional o administrativo) y si es de menor o mayor cuantía, a las cuentas contables respectivas en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación y Secretaria de Hacienda Municipal en la comunicación interna de junio 26 de 2018

**\*Traslados:**

Durante la vigencia 2020 con corte al 30 de junio se realizaron los siguientes traslados:

Cuentas Contables	Origen	Destino
163503 – Muebles y enseres		
163504 – Equipo de comunicación y computo	\$13.602.200	
5423070001 - Bienes entregados sin contraprestación		
5111140002- Bienes de menor cuantía ADM		
3109020012- Corrección de errores vigencia 2019		\$13.602.200

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

5501050012- Bienes de menor cuantía FSEM		
<b>TOTAL traslados al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$13.602.200</b>	<b>\$13.602.200</b>

### Revelaciones:

Al 30 de junio de 2020, la institución realizó el traslado de los bienes pendientes adquiridos en la vigencia 2019, por valor de \$13.602.200, de acuerdo al informe de cartera enviado por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín, para lo cual, se procedió a dar cumplimiento a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018. Es de anotar, que al 31 de marzo de 2020, este traslado había sido realizado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109020012- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

### Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

Conceptos	Licencias	otros
<b>Costo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Adiciones	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Deterioro	\$0	\$0
Retiros/Des reconocimiento	\$0	\$0
<b>Al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

### Revelaciones

La institución adquiere software académico en la vigencia, sin embargo, se reconoce como gasto y no como activo intangible, por no cumplir con lo establecido para su reconocimiento en las políticas contables del Municipio de Medellín Decreto 1137 del 22 de Diciembre de 2017 y el nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 para entidades de Gobierno (NIIF SP).

#### Amortización y cargo por deterioro

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 30 de junio de 2020.

<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>\$0</b>
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
<b>Saldo Al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

### Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al **30 de junio de 2020** el siguiente detalle:

Cuentas por pagar:	Saldo al 30 de junio de 2020
Adquisición de Bienes y Servicios	\$32.725
*Recursos a favor de terceros	\$0
Retención en la fuente	\$0
Contribución especial de obra pública	\$0
*Otras cuentas por pagar	\$795.000
Otros pasivos	\$0
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$827.725</b>

### Revelaciones:

\***Adquisición de Bienes y Servicios:** se tienen cuentas por pagar al Banco de Bogotá por valor de \$32.725 por comisiones bancarias

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

del mes de junio de 2020 y que no se pudo registrar ya que la cuenta corriente quedaba negativa y esto ocasiona que no se pueda realizar el cierre contable, por tanto, se deja en una partida conciliatoria para ser registrado en el mes de Julio.

**\*Otras cuentas por pagar:** corresponde al saldo por pagar al tercero Corporación de Profesionales Y Asesorías Integrales "CORPASI", por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de junio de 2020.

### Nota 8. -Patrimonio

#### a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2020, asciende a **\$45.327.552**.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable	\$0	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual	\$0	la Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	\$0	no se poseen registros por esta cuenta en la vigencia 2019
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	\$202.063.375	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles

#### b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 03

#### c) Resultado de ejercicios anteriores

#### Revelaciones:

\*Se tiene saldo en la cuenta 3109020012 – Corrección de errores vigencia 2019 por valor de **\$16.686.350**, distribuido así:

1) Saldo de **\$3.084.150**, debido a la corrección de cuenta por cobrar generada al cierre de la vigencia 2019 al Municipio de Medellín, por transferencia Municipal otorgada dentro del programa de fortalecimiento de las **experiencias significativas**, según Resolución número 201950106379 del 07 de noviembre de 2019. Sin embargo, dicho premio no alcanzó a ser desembolsado por el Municipio en las cuentas bancarias de la Institución en dicha vigencia.

Este ingreso será reconocido de nuevo en la vigencia 2020, cuando se tenga la certeza del recaudo en la cuenta Bancaria de la Institución y proceder a dar cumplimiento a las directrices establecidas en la Resolución antes mencionada.

Al corte de Junio 30 del 2020, aun estos recursos no han sido consignados a la cuenta bancaria de la Institución.

2) Saldo de **\$13.602.200**, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 31 de marzo de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109020012- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

\*Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado 2018 y 3109020002-Déficit Acumulado 2019 por valor de \$23.175.367 y \$28.222.338 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado, correspondiente al resultado del ejercicio de dichas vigencias.

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### Nota 9. Ingresos sin contraprestación

#### Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

Concepto	2020
*Sistema general de participaciones	\$252.982.722
*Transferencias Municipales	\$0
Otras transferencias	\$0
Donaciones	\$0
<b>Total ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$252.982.722</b>

#### Revelaciones

\*En la vigencia 2020 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2020, según Resolución Ministerial N°003958 del 17 de marzo del 2020, por valor de \$191.040.874.
- Transferencia SGP por valor de \$61.941.848 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

#### Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2020
Recuperaciones	\$0
Sobrantes	\$0
Responsabilidades fiscales	\$0
Indemnizaciones	\$0
Aprovechamientos	\$0
Expedición de certificados	\$442.100
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$0
Actividades extracurriculares	\$0
Otros ingresos diversos	\$0
<b>Total Otros ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$442.100</b>

### Nota 10. Ingresos con contraprestación

#### Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2020
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$48.011
Intereses de mora	\$0
<b>Total Ingresos con contraprestación financieros al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$48.011</b>

### Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2020
Arrendamiento operativo	\$1.700.000
*Intereses de mora arrendamiento operativo	\$0



## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

<b>Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$1.700.000</b>
---	--------------------

**Revelaciones:** La institución no presenta variación en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos con respecto al trimestre 1 de 2020 con corte a marzo 31, debido a que el contrato de concesión se encuentra suspendido desde el mes de marzo de 2020, dado el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional por la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo Coronavirus Covid-19, declarado como una pandemia por la OMS. La Institución, realizo de común acuerdo con el concesionario la respectiva acta de suspensión.

### Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje Alimentación para jornada extendida	\$0
<b>*Material pedagógico SGP Directiva MEN 05</b>	<b>\$20.044.500</b>
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
*Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$10.600.000
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$0
*Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
<b>Total Gasto público social al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$30.644.500</b>

#### Revelaciones

\*El saldo de la cuenta **mantenimiento**, corresponde a las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico, entre otros. Es de anotar, que estas adecuaciones fueron realizadas a marzo 31 del 2020, antes del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional.

\***Material pedagógico SGP Directiva MEN 05:** La institución dentro del marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, y de acuerdo a las directrices impartidas desde el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación de Medellín, realizo contratos para la adquisición de los servicios de impresiones de observadores de grupo, placas y memorias usb, además de kits didácticos, para el envío y la atención de los alumnos y su estudio en casa, por valor de **\$20.044.500**. Dicho saldo es reconocido en la cuenta contable 5501050014 (Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05) creada para llevar el control de los costos y gastos asociados a la transferencia SGP adicional realizada por el Ministerio de Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa para atender la emergencia educativa por el covid-19, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación impartidas en la comunicación interna con radicado N°202030118019 del 17 de abril del 2020.

### Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Estudios y proyectos	\$0
Vigilancia y seguridad	\$0
*Materiales y suministros	\$43.944.320
*Bienes menor cuantía ADM	\$0
Servicios públicos	\$495.498
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Seguros generales	\$0
Procesamiento de información	\$0
*Honorarios	\$5.400.000
Servicios	\$0
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
<b>Total Gastos de administración y operación al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$49.839.818</b>

### Revelaciones:

\*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe proveer de suministros de papelería y de oficina para el normal funcionamiento de los diferentes estamentos y que debido al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la institución debe proveer a los estudiantes para su estudio en casa con impresiones de guías y documentos necesarios, al igual que al personal docente; adicionalmente, en la cuenta de honorarios, se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2020 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

### Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 30 de junio de 2020

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2020
Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
<b>Total Deterioro al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

### Nota 15. Gastos Bienes entregados sin contraprestación 542307

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Bienes entregados sin contraprestación	\$0
<b>Total, gastos bienes entregados sin contraprestación al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

### Nota 16. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Gastos bancarios	\$196.350
<b>Total Gastos Bancarios al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$196.350</b>

### Nota 17. Cuentas de Orden

Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2020
Saneamiento Contable Art 355 ET	\$0
Retiro de derechos otros deudores	\$0
<b>Total Cuentas de Orden al 30 de junio de 2020</b>	<b>\$0</b>

### Revelaciones

La Institución no posee registros por estas cuentas al corte del 30 de junio de 2020

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)

### 2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

### 3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

#### Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

##### Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

#### Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

- a) Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2018.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)</b>	<b>\$27.685.512</b>
[Des reconocimiento de intangibles]	\$12.090.274
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$12.090.274)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$73.013.064)
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>(\$45.327.552)</b>

- b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

#### Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar: La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

#### Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$12.090.274.

#### Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2019 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

#### Arrendamientos

La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

#### Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$ 0.

## F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio de 2020  
(Expresados en pesos Colombianos)



### 4. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el **07 de julio de 2020**.



---

JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN  
RECTOR



---

MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ  
CONTADORA DESIGNADA CORPASI  
T.P 117986-T